



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 15 DE MARZO DE 2022

LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ Y LOS CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS ARSECIO PLAZAS CUÉLLAR CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO; EXTENSIVA A SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE ESTA CORPORACIÓN; VINCÚLESE A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS N° 50001312100220160023200 Y EN LA ACCIÓN DE TUTELA N° 11001-22-21-000-2021-00016, IMPULSADA POR EL ACCIONANTE. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2021-04139-00//STC-2968-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 17 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E